Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Al S. Juan Vivanco el m. de su oficio dos mrs	19 U	6 S 9 m
	2 U	
Al S. Fernando Vivanco de su oficio 8 mrs	2 U	
Al S. Andres de su oficio el de acedor de rentas tres mil mrs	3 U	
Al S. Juan Castor de su oficio dos mrs	2 U	
Al S. Andres Vivanco dos mrs	2 U	
Al señor Juan de Pardes dos mrs	2 U	
Al S. Juan Vivanco Pardes dos mrs	2 U	
Al señor Francisco Vivanco dos mrs y mil de procurador general	3 U	
Al S. Antonio Cifuentes dos mrs	2 U	
A Gonçalo Carvajal Cerrado quinientos mrs	0 U	5
A los tres sus tres mrs mil cada uno	3 U	
	43 U	1 S 9 m

43 U 1 S 9 m

Sacada

que se libraron en Pe. Lorenzo cinquenta rs para Bartolome de Vera para ayuda a los gastos de la cruzada de las angustias de la cruzada y lo resto se acabo es acuerdo el ofiçio

Ynes de Camora — Diego Garcia Pretel

Andres de Costa — Juan Lardin de Pardes — Andres Muñoz

Martin Alonso Assinos Manos — 1 U 3 S 9 — Juan

Pablo Escanlo — Juan Vivanco

Diego Vivanco Pardes